



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Excmo/a. Sr/a.:

De orden de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, convoco a V.E. a la reunión del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo martes, día 22 de noviembre de 2016, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio de San Telmo, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(ÍNDICE ROJO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 44/16.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 429_16-IPS INICIO DE TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 13/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 4º. 438_16-IPS PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR TODAS LAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AÑO 2015, Y SE ACUERDA SU REMISIÓN AL PARLAMENTO.
- 5º. 447_16-IPS DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
- 6º. 442_16-CU PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL MUSEO DE MÁLAGA COMO SERVICIO ADMINISTRATIVO CON GESTIÓN DIFERENCIADA.
- 7º. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 8º. INFORME DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS.

(ÍNDICE VERDE)

- 9º. 19_16-ECC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE AUTORIZA AL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO A INSTAR EL PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN DEL CONSORCIO ADMINISTRATIVO UNIDAD PARA LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS (UCUA).



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- 10°. 432_16-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTE A LA CONSEJERÍA DE CULTURA.
- 11°. 440_16-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 60.000.000,00 EUROS, QUE AFECTA AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, AL CAPÍTULO 1 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DEL PROGRAMA 41C.
- 12°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.